

# Avidez patronal

Cuando el Partido Popular llegó al poder y **Aguirre** al MEC, vinieron anunciando que intentarían desviar fondos de la enseñanza pública a la privada. Sus primeras medidas fueron el recorte de plantillas en los Institutos de Enseñanza Secundaria, con los PGE del 97 se iniciaron las subvenciones a los niveles de escolaridad no obligatorios y a los centros que, vinculados al *Opus Dei*, practicaban una educación claramente sexista y discriminatoria con el conjunto de la sociedad.

El portillo abierto por esa legislación ha despertado la avidez de los patronos privados y este año, en todas las comisiones provinciales de conciertos, se nos han presentado solicitando la subvención pública para sus aulas de Educación Infantil, desconociendo que para poder acceder al concierto deberían escolarizar alumnado de minorías étnicas o con necesidades educativas especiales, así como no superar el número marcado por la ley en cuanto alumnado escolarizado en cada aula.

Desde CC.OO. les hemos hecho saber, en más de un lugar, que esa actitud rompe los compromisos contraídos por sus organizaciones empresariales de respetar el equilibrio de las redes escolares y que desde luego existen temas más urgentes como son la equiparación retributiva y laboral (horario y condiciones de trabajo) del profesorado del sector.